



*Oficina de Radiocomunicaciones*

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular administrativa  
CACE/383

10 de mayo de 2006

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento**

**Asunto:** Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

- Adopción por correspondencia de 4 Recomendaciones revisadas y de 2 Recomendaciones nuevas y sus aprobaciones simultáneas de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)
- Supresión de 3 Recomendaciones

**Servicio fijo por satélite**

Mediante la Circular administrativa CAR/208 de fecha 27 de enero de 2006, 4 proyectos de Recomendaciones revisadas y 2 proyectos de nuevas Recomendaciones se sometieron a la adopción y a la aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS) de conformidad con la Resolución UIT-R 1-4 (§ 10.3). Se propuso a su vez la supresión de 3 Recomendaciones.

El 27 de abril de 2006 quedaron satisfechas las condiciones de estos procedimientos. Respondieron a la consulta nueve Administraciones a favor de la adopción y la aprobación de dichas Recomendaciones, así como la supresión de 3 Recomendaciones.

En consecuencia, las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo 1 a la presente Circular figuran los títulos de dichas Recomendaciones, con el número que se les ha asignado. El Anexo 2 procura la lista de las Recomendaciones suprimidas.

Valery Timofeev  
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexos:** 2

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Place des Nations  
CH-1211 Ginebra 20  
Suiza

Teléfono +41 22 730 51 11  
Telefax Gr3: +41 22 733 72 56  
Gr4: +41 22 730 65 00

Télex 421 000 uit ch  
Telegrama ITU GENEVE

E-mail: [itumail@itu.int](mailto:itumail@itu.int)  
<http://www.itu.int/>

## ANEXO 1

### Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R S.1432-1

Documento 4/63(Rev.1)

**Distribución de las degradaciones admisibles de la calidad en términos de errores debidas a la interferencia invariante en el tiempo entre los trayectos digitales ficticios de referencia del servicio fijo por satélite (SFS) para el caso de los sistemas que funcionan por debajo de 30 GHz**

Recomendación UIT-R S.1758

Documento 4/66(Rev.1)

**Características de los sistemas de tipo HEO en el SFS**

Recomendación UIT-R S.1001-1

Documento 4/67(Rev.1)

**Utilización de sistemas en el servicio fijo por satélite en los casos de desastres naturales y otras emergencias similares para avisos y operaciones de socorro**

Recomendación UIT-R S.524-9

Documento 4/68(Rev.1)

**Máximos niveles admisibles de la densidad de la p.i.r.e. fuera del eje, de las estaciones terrenas en redes de satélites geoestacionarios que funcionan en el servicio fijo por satélite transmitiendo en las bandas de frecuencias de 6 GHz, 13 GHz, 14 GHz y 30 GHz**

Recomendación UIT-R S.1759

Documento 4/69(Rev.1)

**Análisis de la interferencia causada por las transmisiones de operaciones espaciales de sistemas HEO en las bandas del SFS a redes OSG y directrices correspondientes para el diseño y la explotación de sistemas de teledirigidos, seguimiento y telemando de sistemas del SFS de tipo HEO**

Recomendación UIT-R S.1427-1

Documento 4/70(Rev.1)

**Metodología y criterio para evaluar la interferencia producida por transmisores de redes radioeléctricas de área local (RLAN) en los enlaces de conexión del SMS no OSG en la banda de 5 150-5 250 MHz**

## ANEXO 2

### Lista de Recomendaciones suprimidas

<b>Recomendación UIT-R</b>	<b>Título</b>
UIT-R S.1065	Valores de densidad de flujo de potencia que facilitan la aplicación del Artículo 14 del RR al SFS en la Región 2 con relación al SRS en la banda 11,7-12,2 GHz
UIT-R S.1066	Método para reducir la interferencia causada por el servicio de radiodifusión por satélite de una Región al servicio fijo por satélite de otra Región en torno a 12 GHz
UIT-R S.1067	Métodos para reducir la interferencia causada por el servicio de radiodifusión por satélite al servicio fijo por satélite en bandas de frecuencias adyacentes en torno a 12 GHz

---